



# NOTIFICACIÓN A LAS PARTES

No. 2022/035

Ginebra, 13 de Mayo de 2022

ASUNTO:

## Decimonovena reunión de la Conferencia de las Partes

### Información general

#### 1. Fechas y lugar

La 19ª reunión de la Conferencia de las Partes (CoP19) se celebrará en la Ciudad de Panamá, Panamá, del 14 al 25 de noviembre de 2022, en la siguiente dirección:

[Panama Convention Center](#)

Calle Gral. Juan D. Perón  
Ciudad de Panamá, Panamá

Las 75ª y 76ª reuniones del Comité Permanente se celebrarán en el mismo lugar los días 13 y 25 de noviembre, respectivamente.

#### 2. Inscripción

La inscripción en línea se abrirá próximamente para todos los participantes. Todas las Partes recibirán un enlace único para la inscripción, que se enviará al correo electrónico de las Autoridades Administrativas que figuren en el [directorio de la CITES en línea](#). Todos los observadores registrados para la CoP18 recibirán también un enlace similar.

La fecha límite para la inscripción es el **jueves 15 de septiembre de 2022** para los observadores (los Estados no Parte, las Naciones Unidas y sus organismos especializados, organizaciones intergubernamentales, organizaciones no gubernamentales y el sector privado). Si bien no hay una fecha límite para las Partes, se alienta encarecidamente a todos los delegados de las Partes a que se inscriban antes del **jueves 15 de septiembre de 2022**.

Como parte del proceso de inscripción, se solicita a las Autoridades Administrativas y observadores que envíen una carta de designación con el nombre y la dirección de correo electrónico de sus delegados. Esto no reemplaza en absoluto a la carta de credenciales pero permite a la Secretaría tener una confirmación oficial de la composición de las delegaciones. Una vez que se haya recibido la carta de designación, los delegados recibirán su pase prioritario y su carta para la solicitud del visado por correo electrónico.

Para realizar consultas sobre las inscripciones, se ruega escribir a [registration@cites.org](mailto:registration@cites.org).

### 3. Credenciales de las Partes

Se recuerda a las Partes que, de conformidad con el Artículo 5 del Reglamento de la Conferencia de las Partes, los representantes de las Partes deben haber sido investidos por una autoridad competente para representar a la Parte en la reunión. El Comité Permanente ha aprobado la Lista de verificación para la presentación de credenciales de los representantes de las Partes para las reuniones de la CoP, que puede consultarse en el [sitio web de la CITES](#). Téngase en cuenta que todas las credenciales deben ser emitidas por el Jefe de Estado, el Jefe de Gobierno o el Ministro de Asuntos o Relaciones Exteriores o un signatario suplente (que desempeñe funciones con carácter temporal o interino).

Todas las credenciales deberán enviarse a [penelope.benn@cites.org](mailto:penelope.benn@cites.org) a más tardar el **lunes 7 de noviembre de 2022**. Los originales podrán presentarse a la Secretaría en la reunión de la Conferencia de las Partes.

### 4. Inscripción y costes de participación de los observadores

Todas las organizaciones observadoras distintas de las Naciones Unidas y sus organismos especializados (es decir, las organizaciones intergubernamentales, las organizaciones no gubernamentales y el sector privado) deben pagar un coste de participación de **600 dólares de los EE. UU. para el primer participante y 300 dólares de los EE. UU. para cada participante adicional**. Todos los pagos deben efectuarse 30 días antes del inicio de la CoP19, es decir, el **sábado 15 de octubre de 2022**, siguiendo las instrucciones proporcionadas por la Secretaría. Para efectuar el pago, se ruega contactar con [noemi.reyes@cites.org](mailto:noemi.reyes@cites.org)

- Organizaciones no gubernamentales internacionales

Para que la Secretaría la registre, toda organización no gubernamental internacional debe demostrar que:

- a) está calificada en materia de protección, conservación o gestión de la fauna y flora silvestres; y
- b) es una organización por derecho propio, con personalidad jurídica y con carácter, mandato y programa de actividades internacional.

Las organizaciones que fueron registradas como organizaciones no gubernamentales internacionales en las reuniones 17ª o 18ª de la Conferencia de las Partes (CoP17, Johannesburgo, 2016, y CoP18, Ginebra, 2019) no necesitan volver a presentar esta información.

Toda organización internacional no gubernamental que desee estar representada en la CoP19 pero que no haya sido registrada como tal en la CoP17 o la CoP18 deberá enviar su solicitud a la Secretaría, con la información que demuestre que cumple con los criterios mencionados anteriormente, **a más tardar el jueves 15 de septiembre de 2022**.

- Organizaciones no gubernamentales nacionales y entidades del sector privado

Se recuerda a las organizaciones no gubernamentales y a las entidades del sector privado que, para poder participar en la CoP19, deberán haber sido autorizadas previamente por la Autoridad Administrativa del Estado en el que están ubicadas o donde tienen su sede principal, de conformidad con las disposiciones del Artículo 4, párrafo 2 b), del Reglamento. Los nombres de los representantes de estas organizaciones y entidades, y la prueba de su autorización por la Autoridad Administrativa, deberán presentarse a la Secretaría antes del Jueves 15 de septiembre de 2022, de conformidad con el Artículo 4, párrafo 3 a), del Reglamento.

Las consultas sobre la documentación precitada y los costes de participación deberán dirigirse a [registration@cites.org](mailto:registration@cites.org).

## 5. Reservas de hotel

Los delegados, inclusive los delegados patrocinados, deberán encargarse de realizar sus propias reservas de hotel y se recomienda que lo hagan lo antes posible.

Se incluye más información sobre los hoteles en el Anexo 1 de la presente Notificación.

Para realizar consultas sobre esta cuestión, se ruega escribir a la dirección [19copcitespma@miambiente.gob.pa](mailto:19copcitespma@miambiente.gob.pa) indicando RESERVA DE HOTEL en el asunto del mensaje.

## 6. Documentos de la Conferencia

La Secretaría está estudiando maneras de hacer que la CoP19 sea una reunión con uso eficiente del papel. El acceso a los documentos de la reunión se proporcionará electrónicamente en el sitio web de la CITES y en una intranet en el lugar de la reunión.

## 7. Visados

**Los participantes serán responsables de obtener sus propios visados y deberían hacerlo lo antes posible.**

El país anfitrión ha decidido generosamente eximir de tasas de visado a todos los participantes registrados oficialmente. La información sobre los requisitos en materia de visados se puede consultar en el Anexo 2 de la presente Notificación.

Se alienta a los participantes de países que necesiten un visado para entrar en Panamá a inscribirse lo antes posible para que la Secretaría pueda enviarles la carta de asistencia para la solicitud del visado y a iniciar el proceso de solicitud del visado con mucha antelación. Téngase en cuenta que Panamá no dispone de embajadas en todos los países. Por ejemplo, en la región de África, Panamá tiene embajadas en tres países: Egipto, Marruecos y Sudáfrica. En consecuencia, es importante iniciar el proceso de solicitud de los visados a la mayor brevedad.

Para realizar consultas sobre esta cuestión, se ruega escribir a la dirección [19copcitespma@miambiente.gob.pa](mailto:19copcitespma@miambiente.gob.pa) indicando VISADOS en el asunto del mensaje.

## 8. Espacio para oficinas

Las reservas de espacio para oficinas en el Panama Convention Center deberán dirigirse a la dirección [19copcitespma@miambiente.gob.pa](mailto:19copcitespma@miambiente.gob.pa). Se ruega indicar ESPACIO PARA OFICINAS en el asunto del mensaje.

Todas las oficinas estarán amuebladas con una mesa y una silla de trabajo y dos sillas para visitantes. El precio del alquiler de las oficinas dependerá de lo que se solicite. Se ruega especificar cualquier requisito adicional: ordenador, mesa de reuniones (indicar el número de asientos), etc. La información bancaria y el número de cuenta para realizar el pago del espacio de oficinas se comunicarán en otra Notificación.

## 9. Espacio para exposiciones

Las reservas de espacio para exposiciones en el Panama Convention Center deberán dirigirse a la dirección [19copcitespma@miambiente.gob.pa](mailto:19copcitespma@miambiente.gob.pa). Se ruega indicar ESPACIO PARA EXPOSICIONES en el asunto del mensaje.

En caso de necesitar ayuda para organizar el espacio para exposiciones o los muebles, se ruega indicarlo en el mensaje para que se pueda prever con el organizador del evento por un coste adicional. Los espacios para exposiciones varían de precio (el espacio de tamaño estándar cuesta 5.000 dólares de los EE. UU. para la duración de la CoP) y dependen de lo que se solicite. Los espacios para exposiciones tienen un tamaño estándar de 2m<sup>2</sup> (2m \* 2m). La información bancaria y el número de cuenta para realizar el pago del espacio para exposiciones se comunicarán en otra Notificación.

Se ruega a los expositores que envíen todas las preguntas sobre los servicios de catering en el espacio de exposiciones directamente a Javier Araque [jaraque@panamaconventions.com](mailto:jaraque@panamaconventions.com) (Panama Convention Center - PCC).

## 10. Eventos paralelos

Los organizadores de eventos paralelos deberán presentar su solicitud en línea [aquí](#) a más tardar el **31 de julio de 2022**. Téngase en cuenta que solo las Partes y las organizaciones observadoras pueden organizar eventos paralelos. Todas las salas de reuniones estarán equipadas con una pantalla y un proyector. La Secretaría CITES podrá confirmar la organización de los eventos paralelos a más tardar el **19 de agosto de 2022**. Una vez que se haya recibido la confirmación de la Secretaría CITES de la hora y la fecha del evento paralelo, los solicitantes recibirán los datos de contacto para realizar cualquier solicitud concreta en materia de material informático o catering.

## 11. Medios de comunicación

Se ruega dirigir cualquier pregunta relativa a los medios de comunicación a David Whitbourn en la dirección [david.whitbourn@cites.org](mailto:david.whitbourn@cites.org).

## 12. Información adicional

Se facilitará más información sobre los requisitos de entrada relacionados con la COVID-19, los datos para el pago de los espacios para oficinas y exposiciones y el envío de materiales a Panamá en otra Notificación que se publicará más adelante y también en la [página web de la CoP19](#).

**LISTA DE HOTELES**

Nombre del Hotel (tiempo promedio en automovil hasta el PCC)	Ofrece	Link de reserva
<p><b>Wyndham Albrook Mall</b> (16min)</p> <p>Dirección: Ciudad, Centro Comercial Albrook Mall</p> <p>Persona de contacto Monica Del Cid <a href="mailto:mdelcid@verdeazulhotels.com">mdelcid@verdeazulhotels.com</a></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Desayuno</li> <li>• Conexión inalámbrica a Internet gratuita</li> <li>• Café, té y agua de cortesía en la habitación</li> <li>• Acceso directo al Mall</li> <li>• Camas adicionales no son garantizadas, pero aceptamos solicitudes acordes a disponibilidad.</li> <li>• Tarifa \$109.00 +10% en ocupación sencilla o doble</li> </ul>	<p><a href="mailto:reservations@wyndhampanamahotel-am.com">reservations@wyndhampanamahotel-am.com</a> GROUP BLOCK – 221124AMBI</p>
<p><b>Sofitel Legend Casco Viejo</b> (14min)</p> <p>Dirección: Casco Viejo, San Felipe, Calle 8a Este, Panamá</p> <p>Persona de contacto Andres Lee Knudson Sales Manager <a href="mailto:andres.lee@sofitel.com">andres.lee@sofitel.com</a></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Las tarifas son por habitación, por noche</li> <li>• El cambio de tarifa se da cuando se incluye 1 persona más (es el costo del desayuno de la 2da persona)</li> <li>• En cada habitación se puede tener un máximo de 2 adultos + 1 niño</li> <li>• Se consideran “grupos” a partir de 7 habitaciones; en ese caso, la persona interesada debe contactarme para revisar disponibilidad ya que este link está diseñado para reservas individuales</li> </ul>	<p>Haga <a href="#">clic</a> aquí para reservar una habitación</p>
<p><b>Hotel Hilton</b> (12min)</p> <p>Dirección: Balboa Avenida &amp;, C. Aquilino de la Guardia, Panama City</p> <p>Persona de contacto Meilyn Velásquez <a href="mailto:Meilyn.velasquez@hilton.com">Meilyn.velasquez@hilton.com</a></p>	<p>Ref: MSGHWW84124475</p>	<p>Haga <a href="#">clic</a> aquí para reservar una habitación</p>
<p><b>Astoria Panama</b></p>	<p>Ref: MSGHWW84124475</p>	

<p>(13min)</p> <p>Dirección: Waldorf Astoria Panamá, 47th St. Uruguay Street, Panama City</p> <p>Persona de contacto Meilyn Velásquez <a href="mailto:Meilyn.velasquez@waldorfastoria.com">Meilyn.velasquez@waldorfastoria.com</a></p>		<p>Haga <a href="#">clic</a> aquí para reservar una habitación</p>
<p><b>American Trade Hotel</b> (10min)</p> <p>Dirección: American Trade Hotel &amp; Hall, XF27+W8G, Av Central, Panamá</p> <p>Persona de contacto Amarelys Spadafora <a href="mailto:amarelys.spadafora@americantradehotel.com">amarelys.spadafora@americantradehotel.com</a></p>	<p>Información del Hotel <a href="https://www.americantradehotel.com/es-co">https://www.americantradehotel.com/es-co</a></p>	<p>Haga <a href="#">clic</a> aquí para reservar una habitación</p>
<p><b>AC Hotel Panama City by Marriot</b> (14min)</p> <p>Dirección: AC Hotel by Marriott Panama City, Area Bancaria, Ricardo Arias St 14, Panama City</p> <p>Persona de contacto <b>Joanna Salcedo</b> <a href="mailto:joanna.salcedo@marriott.com">joanna.salcedo@marriott.com</a></p>	<p>109 USD por noche (B/.10.00 +10% persona adicional) Desayuno incluido</p>	<p>Haga <a href="#">clic</a> aquí para reservar una habitación (tarifa para grupos: COP19 CITES NOV22)</p>
<p><b>Marriot Executive Apartments Finisterre</b> (12min)</p> <p>Dirección: Calle Colombia &amp; Calle República del Paraguay Panama City</p> <p>Persona de contacto <b>Joanna Salcedo</b> <a href="mailto:joanna.salcedo@marriott.com">joanna.salcedo@marriott.com</a></p>	<p><b>114 USD por noche</b> (B/.10.00 +10% persona adicional) Desayuno incluido</p>	<p>Haga <a href="#">clic</a> aquí para reservar una habitación (tarifa para grupos: COP19 CITES NOV22)</p>
<p><b>Residence Inn Panama City by Marriot</b></p>	<p><b>129 USD por noche</b></p>	

<p>(13min)</p> <p>Dirección: Marriott Executive Apartments Panama City, Finisterre, Calle Colombia &amp; Calle Republica del Paraguay Panama City</p> <p>Persona de contacto <b>Joanna Salcedo</b> <a href="mailto:joanna.salcedo@marriott.com">joanna.salcedo@marriott.com</a></p>	<p>(B/.10.00 +10% persona adicional) Desayuno incluido</p>	<p>Haga <a href="#">clic</a> aquí para reservar una habitación (tarifa para grupos: COP19 CITES NOV22)</p>
<p><b>Intercontinental Miramar Panama</b> (12 min)</p> <p>Dirección: Torres Miramar, Av. Balboa</p> <p>Persona de contacto Edlin Chavarria <a href="mailto:echavarria@bernhotelspanama.com">echavarria@bernhotelspanama.com</a></p>	<p><b>ClassicRoom \$129.00</b> <b>PremiumRoom \$139.20</b> (Persona adicional \$20.00 +10% de interés)  Desayuno e Internet incluido</p>	<p>MiAmbiente tarifa for CITES CORPORATERATES 2022 Escribir directo al contacto</p>
<p><b>Le Meridien Panama</b> (12 min)</p> <p>Dirección: Le Méridien Panamá, Calle Uruguay &amp;, Panama City</p> <p>Persona de contacto Edlin Chavarria <a href="mailto:echavarria@bernhotelspanama.com">echavarria@bernhotelspanama.com</a></p>	<p><b>Deluxe Guest Room \$99.00</b> <b>Gold Suite \$145.00</b> (Persona adicional \$20.00 +10% de interés)  Desayuno e Internet incluido</p>	<p>MiAmbiente tarifa for CITES CORPORATERATES 2022 Escribir directo al contacto</p>
<p><b>Holiday Inn</b> (16 min)</p> <p>Dirección: Holiday Inn Panamá Distrito Financiero, Detras del Santuario Nacional, Calle Ricardo Arango y, C. 53 Este, Panama City</p> <p>Persona de contacto Edlin Chavarria <a href="mailto:echavarria@bernhotelspanama.com">echavarria@bernhotelspanama.com</a></p>	<p><b>ClassicRoom \$95.00</b> (Persona adicional \$20.00 +10% de interés)  Desayuno e Internet incluido</p>	<p>MiAmbiente tarifa for CITES CORPORATERATES 2022 Escribir directo al contacto</p>
<p><b>Westin Hotels &amp; Resorts Playa Bonita</b></p>	<p>Deluxe Guest Room \$139.00 (Persona adicional \$20.00</p>	<p>MiAmbiente tarifa for CITES CORPORATERATES 2022</p>

<p>(18 min)</p> <p>Dirección: The Westin Playa Bonita Panama, Km 6 Camino A Veracruz, Panamá</p> <p>Persona de contacto Edlin Chavarria <a href="mailto:echavarria@bernhotelspanama.com">echavarria@bernhotelspanama.com</a></p>	<p>+10% de interés)</p> <p>Desayuno e Internet incluido</p>	<p>Escribir directo al contacto</p>
<p><b>Crowne Plaza Panama</b> (14 min)</p> <p>Dirección: Crowne Plaza Panamá, Av At The Financial &amp; Banking Area, Av. Manuel Espinosa Batista, Panamá</p> <p>Persona de contacto Edlin Chavarria <a href="mailto:echavarria@bernhotelspanama.com">echavarria@bernhotelspanama.com</a></p>	<p>Deluxe Guest Room \$95.00 (Persona adicional \$20.00 +10% de interés)</p> <p>Desayuno e Internet incluido</p>	<p>MiAmbiente tarifa for CITES CORPORATERATES 2022 Escribir directo al contacto</p>



**VISAS PARA PAÍSES PARTICIPANTES COP 19**

**CITES**

<b>TIPO DE VISA</b>	<b>DEFINICIÓN</b>
<b>Visa</b>	<p>Es la autorización que se otorga a un extranjero para ingresar al territorio nacional, como no residente, por un determinado tiempo y la solicitan aquellos ciudadanos de países que por razones de política migratoria requieren una autorización previa del Servicio Nacional de Migración, para entrar al país. Esta autorización la solicitan desde sus respectivos países (en el Consulado de Panamá en su país) o puede solicitarla un abogado que resida en Panamá. Deben cumplir todos los requisitos que exige Migración y si se les aprueba la visa, se notifica al Consulado de Panamá, en aquel país para que se estampe la visa en el pasaporte y la persona pueda viajar a Panamá. En esta visa, el extranjero debe especificar si la visa es de turista (en este caso especificar el tiempo que desea) o declarar que tiene intención de residir y Migración decide si la concede o no y que tiempo dará al extranjero para estar en Panamá.</p>
<b>Requisitos para la entrada a Panamá</b>	<p>Pasaporte Vigente, contar con solvencia económica, pasaje de retorno a su país de origen o residencia, cuando la categoría migratoria lo requiera. De aquí la importancia de la clasificación migratoria que hace el Ministerio de Relaciones Exteriores. Si la persona pertenece a un país que puede entrar a Panamá, con visa estampada, significa que el extranjero tiene dos opciones o solicita la visa ante el Consulado Panameño y podrá llegar a Panamá con la visa ya estampada en su pasaporte. Si la persona pertenece a un país que está clasificado como visa solamente, no tiene opción, para entrar a Panamá debe solicitar previamente en el Consulado Panameño, que se le estampe la visa. En todos los casos se requiere cumplir otros requisitos de ingreso al país. (solvencia económica, pasaporte con una vigencia mínima de tres meses y pasaje de regreso a su país)</p>
<b>Acuerdo de Supresión de Visas</b>	<p>Los países que aparecen en esta categoría han celebrado convenios con Panamá en virtud de los cuales se exoneran recíprocamente del requisito de visa para ingresar al otro país.</p>

<b>Exención de Visa</b>	No se exige visa a los nacionales de los países que aparecen en esta categoría porque el Estado Panameño unilateralmente así lo ha decidido.
-------------------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Cada país miembro de la CITES debe hacer la verificación del anexo 1<sup>1</sup> y definir si para el ingreso al país requiere visa autorizada, visa estampada o está dentro de la lista de supresión de visas.

La supresión de visa esta normado bajo el Decreto Ejecutivo N°521 del 6 de agosto del 2018, establece que los extranjeros nacionales que requieren visa para ingresar a la República de Panamá que posean visa para ingresar a los siguientes países: Canadá, Estados Unidos de América, Mancomunidad de Australia, República de Corea, Estado del Japón, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, Republica de Singapur y cualquier de los Estados que conforman la Unión Europea, podrán ingresar al territorio de Panamá siempre y cuando la visa otorgada por los países mencionados sea visa múltiple y haya sido utilizada de manera previa en el territorio del Estado que la otorgo y que su vigencia no sea inferior a **(6) meses** al momento de ingresar a territorio panameño.

Si el participante no tiene visa de los países antes mencionados, debe verificar su clasificación país y definir si requiere visa estampada o autorizada, para elevar dicha solicitud, debe acercarse con su pasaporte de identidad al Consulado o Embajada de Panamá más cercano y solicitarla.

En el siguiente link<sup>2</sup>, puede hacer la verificación de los Consulados y Embajadas de Panamá en el mundo.

<sup>1</sup> <https://www.migracion.gob.pa/images/img2021/pdf/PAISES%20CLASIFICACION%20DE%20VISAS.pdf>

<sup>2</sup> <https://mire.gob.pa/mapa-ubicacion-embajadas/>